



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE INTEGRA PT A TRABAJOS EN EL IEQ

Por Yoheme Pomares

El Partido del Trabajo (PT) se integró la mañana de este 14 de diciembre a las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), luego de que en sesión ordinaria de Consejo General, celebrada el pasado 9 de diciembre, le fue aprobado el registro a nivel local.

Mediante sorteo, el PT ahora forma parte de las Comisiones de Organización Electoral y la de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Lo anterior, se llevó a cabo de conformidad con el artículo 29 del Reglamento Interior del IEQ que señala: "Los representantes de partidos que hayan obtenido o inscrito su registro después de la integración de las Comisiones, se integrarán a las mismas mediante acuerdo o sorteo que será convocado por la Secretaría Ejecutiva dentro de los quince días siguientes a la obtención o inscripción del registro".

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva a cargo del Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero, le solicitó al PT a través de Octaviano Fuentes Flores, quien acudió en representación de la Comisionada de la fuerza política en el estado, Alicia Colchado Ariza, notifique a este Instituto los nombres de quienes fungirán como representantes de este partido ante el IEQ.

Esta actividad contó además con la presencia de la Consejera María Esperanza Vega Mendoza, y el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien expresó que el organismo electoral da cumplimiento a uno de los fines contemplados en la legislación electoral: preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos. (C p.9)

SE INTEGRA EL PARTIDO DEL TRABAJO A LAS COMISIONES DEL IEQ

El Partido del Trabajo (PT) se integró la mañana de este 14 de diciembre a las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), luego de que en sesión ordinaria de Consejo General, celebrada el pasado 9 de diciembre, le fue aprobado el registro a nivel local.

Mediante sorteo, el PT ahora forma parte de las Comisiones de Organización Electoral y la de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Lo anterior, se llevó a cabo de conformidad con el artículo 29 del Reglamento Interior del IEQ que señala: "Los representantes de partidos que hayan obtenido o inscrito su registro después de la integración de las Comisiones, se integrarán a las mismas mediante acuerdo o sorteo que será convocado por la Secretaría Ejecutiva dentro de los quince días siguientes a la obtención o inscripción del registro".

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva a cargo del Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero, le solicitó al PT a través de Octaviano Fuentes Flores, quien acudió en representación de la Comisionada de la fuerza política en el estado, Alicia Colchado Ariza, notifique a este Instituto los nombres de quienes fungirán como representantes de este partido ante el IEQ.



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Esta actividad contó además con la presencia de la Consejera María Esperanza Vega Mendoza, y el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, quien expresó que el organismo electoral da cumplimiento a uno de los fines contemplados en la legislación electoral: preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

<http://informativoqro.blogspot.com/2011/12/se-integra-el-partido-del-trabajo-las.html#!/2011/12/se-integra-el-partido-del-trabajo-las.html>

PRESENTA IEQ LIBRO ¡PAREN PRENSAS! AUTORÍA DEL PERIODISTA JUAN ÁLVARO ZARAGOZA

“¡Paren Prensa! es la máxima expresión a la que un periodista puede aspirar. Para nosotros los comunicadores, la información es el aire y la luz de la existencia; buscar la verdad, nuestra obligación; obtener la primicia que haga parar la rotativa, interrumpir la programación de la radio o la televisión al obtener la noticia en exclusiva”, declara el autor de la obra editorial del mismo nombre, Juan Álvaro Zaragoza Lomelí, en las primeras páginas de su libro.

Durante un acto celebrado en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), y con la presencia de los Consejeros Electorales del organismo, periodistas y público en general, se llevó a cabo la presentación del texto que incluye en sus páginas un recuento de la historia de la prensa en Querétaro, además de testimonios de periodistas destacados sobre sus experiencias en el medio periodístico queretano.

El Consejero Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca, Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, moderador de la presentación, recomendó el libro ampliamente, porque dijo “es una lectura apasionante que nos cultiva y nos permite tener una visión más amplia de algunos eventos en la historia reciente de Querétaro”.

En su oportunidad, el Director del periódico El Corregidor de Querétaro, Luis Armando Campero Martínez, agradeció la oportunidad de comentar el libro y se congratuló por ser parte de la historia reciente del periodismo en nuestro estado; “es un orgullo estar aquí, yo creo que es la obra de los periodistas también. Se dirigió a las generaciones de jóvenes periodistas, a quienes les dijo son capaces también de “parar prensas” en cualquier momento.

Por su parte, el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, al comentar la obra expresó que la libertad de expresión encuentra su mayor amplitud en el ejercicio periodístico. Los medios escritos y electrónicos, abundó, “son fundamentales para transmitir las noticias y puntos de vista en materia política, y de esta manera, coadyuvan a formar la opinión pública”. La democracia, como método para que los ciudadanos elijan a sus gobernantes, tiene como requisito previo la libertad de expresión y el derecho a la información, puntualizó.

En seguida, tocó el turno al periodista y ex consejero del IEQ, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, y destacó “hoy no se puede entender, en esta sociedad tan dinámica sobre todo por los medios tradicionales y también por las redes sociales, la falta de cultura. Por ello, resaltó la ardua tarea que ha llevado el IEQ de fomentar y de promover la cultura democrática, así como el apoyo a periodistas y escritores, como el autor que nos convoca para conocer su proyecto productivo y necesario en la historia de la entidad.

Finalmente, el autor del texto agradeció el espacio ciudadano que le fue otorgado para compartir con la ciudadanía las experiencias narradas en su obra editorial. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

<http://informativoqro.blogspot.com/2011/12/presenta-ieq-libro-paren-prensas.html#!/2011/12/presenta-ieq-libro-paren-prensas.html>



JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

DESTRABAN PRESUPUESTO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Sin modificaciones y en medio de una serie de cuestionamientos fue aprobado en lo general y de forma unánime el proyecto de presupuesto de Egresos para el Estado de Querétaro establecido en 20 mil 479 millones 286 mil 38 pesos, en una sesión de cuatro horas, de la que fueron bajados 9 puntos del orden del día para dejar únicamente lo relativo a las leyes de ingresos y egresos.

Luego de que el pasado martes los legisladores de oposición dejaron 'colgada' la sesión, ayer se presentaron al pleno los 25 diputados, inclusive Antonio Cabrera Pérez quien salió del hospital, sin ser dado de alta por el médico., con cuyo voto hacían mayoría en caso de que la bancada panista, Convergencia y PRD, se volviera ausentar como ocurrió el pasado martes.

Hiram Rubio García, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Legislatura local aseguró que este proyecto de presupuesto representa un incremento del 7.5 por ciento respecto al que actualmente se ejerce.

Durante una sesión de casi cinco horas, pero que comenzó tarde, se plantearon reservas para blindar los recursos contra fines electorales así como para incrementar el presupuesto de los organismos autónomos y de la Secretaría de la

Juventud, el documento se mantuvo íntegro, aún cuando juventud, deporte, Instituto Queretano de la Mujer, y el campo, fueron los rubros de los que más se cuestionó su presupuesto por considerarlos insuficientes.

Las transferencias a los municipios serán de 3 mil 558 millones 3 mil pesos, el Poder Judicial 432 tendrá millones 599 mil 362 pesos y el Legislativo podrá 197 millones 260 mil 813 pesos, mientras que la transferencia a los organismos autónomos suma 249 millones 747 mil 429 pesos donde el Instituto **Electoral de Querétaro (IEQ) recibirá 125 millones 911 mil 326 pesos**, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) 25 millones 98 mil 11 pesos, en tanto que la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) recibirá 10 millones 143 mil 880 pesos. (DQ p.1)

REFRENDA "POLLO" TRABAJO

Por Ulises Villar

Los empresarios de la Asociación Civil Manos a la Obra, manifestaron su reconocimiento a la labor del Coordinador Operativo Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, y refrendaron su respaldo a continuar con las obras en beneficio de los sectores más vulnerables de la población.

"Esta es la gente que nos necesita, no podemos dejar de ver esas necesidades, cuando se puede, hay que ayudar, compartir, conocemos las necesidades de la población y es una responsabilidad social ayudar a las familias para que también tengan una vida digna".

Así lo manifestó Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, durante la presentación del Proyecto de Rehabilitación del Cadiza (Escuela de Educación Especial), de la Colonia El Rocío, donde se beneficiará a 216 niños y jóvenes con instalaciones dignas. (PA WEB)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011

PODER LEGISLATIVO

"CHAMASQUEAN" DIPUTADOS A SECRETARÍA DE JUVENTUD

A diferencia de cuando era Instituto, solo le darán para 2012, 300 mil pesos más para su funcionamiento

El presupuesto aprobado por los legisladores solamente prevé 300 mil pesos más que el año anterior para la recién creada Secretaría de la Juventud operaba con 4 millones 700 mil pesos y que sin su titular tuviera un salario mensual de 92 mil pesos.

La elevación a rango de Secretaría del Instituto Queretano de la Juventud solamente permitirá que su titular obtenga remuneraciones por casi un millón y medio de pesos mientras que los programas dedicados a los jóvenes permanecerán en el nivel de cuando era un Instituto, advirtió el Diputado José Luis Aguilera Ortiz. (AM p. 7)

EN LO GENERAL Y POR UNANIMIDAD APRUEBAN PRESUPUESTO 2012

Entre arrebatos azules y naranjas por fin, la LVI Legislatura dio el visto bueno al paquete económico del siguiente año

Por Yoheme Pomares

Con cerca de una hora de retraso inició la sesión del pleno de la LVI Legislatura local, en la que se discutiría la aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos 2012, el diputado Antonio Cabrera Pérez, llegó en malas condiciones de salud para votar este punto del orden del día.

Hay que recordar que el pasado martes no se pudo realizar esta sesión de trabajo ya que no había quórum suficiente, al llegar sólo 12 diputados y faltando los 10 legisladores de Acción Nacional, el de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, del PRD Crecenciano Serrano Hernández y de Nueva Alianza, Antonio Cabrera Pérez. (C p.1)

PRESUPUESTO FUE UNÁNIME

Por Primavera Díaz

Con 24 votos a favor y una abstención fue aprobada en lo general la Ley de Ingresos del estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2012, pese a que fue cuestionado el actual secretario de Finanzas Públicas, José López Portillo, por parte del diputado Marcos Aguilar Vega.

Los diputados locales por el Partido Acción Nacional (PAN), Gerardo Cuanalo Santos y Marcos Aguilar Vega reclamaron al secretario de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, no haberse acercado a su grupo legislativo para debatir el tema del presupuesto 2012.

En el marco de la Sesión de Pleno donde se aprobaron también los programas de Ley de Ingresos de los 18 municipios de Querétaro, así como el no aumentar el impuesto predial, ambos legisladores recriminaron al funcionario del Poder Ejecutivo estatal por el hecho de no construir acuerdos para beneficio de la entidad. (PA p.5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- REPUDIADOS. De la noche a la mañana, literalmente, los diputados que el martes reventaron la sesión se "iluminaron" para regresar ayer a levantar la mano por el Presupuesto 2012, sin cambios, sólo después de darse cuenta que el convaleciente (y solidario) Antonio Cabrera sí pudo escaparse del hospital para dar el voto que faltaba. Entonces, nomás por no quedar fuera de la jugada, todos votaron positivamente. Siendo cosa de pesos y centavos, su\$\$\$ razones tendrían. Afuera, Nacho Guerra les gritaba un folclórico "huevooo...!" (DQ p.1)

INFORMACIÓN NACIONAL

EXIME IFE A ASPIRANTES PRESIDENCIALES

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) declaró infundadas las quejas contra Ernesto Cordero y Santiago Creel, aspirantes del PAN a la Presidencia, así como un recurso en contra de Enrique Peña Nieto, precandidato del PRI. Además, al resolver una denuncia presentada por el PRI, declaró infundados los recursos contra Alonso Lujambio, Javier Lozano y el PAN. El tricolor los acusó de violar la legislación al expresar públicamente sus aspiraciones a la Presidencia. El IFE no encontró elementos para sancionarlos. Sólo declaró fundada la queja en contra de Jorge Andrés Gómez Pineda, director general de Comunicación Social de la Secretaría del Trabajo, quien difundió en el portal de la dependencia la entrevista de Lozano, donde expresa sus aspiraciones presidenciales. En el caso de la queja en contra de Peña Nieto, el IFE también resolvió absolver al priista, al considerar que no hay violaciones en materia electoral. El PRD lo acusó de expresar sus aspiraciones y promover su imagen en redes sociales, así como vincularla con el medio del espectáculo. ([REFORMA, P.12, LESLIE GÓMEZ](#))

FALTA DAR PROTECCIÓN A PRECANDIDATOS: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) requerirá al gobierno federal seguridad para los precandidatos presidenciales que así lo soliciten, pero aclaró que el otorgamiento de ésta será "discrecional", porque la normativa electoral no la contempla. El apartado artículo 230 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) prevé que el presidente del IFE podrá solicitar a las autoridades competentes los medios de seguridad personal para los candidatos presidenciales "desde el momento en que de acuerdo con los mecanismos internos de su partido, se ostenten con tal carácter". Sin embargo, el Cofipe no contempla el procedimiento para otorgarla en época de precampaña. "No tenemos nada establecido para el caso de precandidatos, de tal suerte de que en el remoto caso de que se presente alguna situación de que algún precandidato solicite esta seguridad lo único que podríamos hacer es atender su solicitud y tramitarla ante el gobierno federal, pero será una decisión discrecional del gobierno federal otorgar o no esa protección. Para el caso de los candidatos presidenciales, el gobierno está obligado a brindar esa protección", explicó Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE. También, aclaró que el Instituto no entregará a los precandidatos mapas sobre zonas en las que no es conveniente realizar precampañas. "Esa es una decisión que debe tomar cada partido. Las decisiones que tomen los partidos, sus precandidatos y candidatos es absoluta responsabilidad de esas instituciones", concluyó. ([EL UNIVERSAL, P.1 Y 18, NAYELI CORTÉS](#))

COLDWELL INSTA A CALDERÓN E IFE A BUSCAR DISTENSIÓN

Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI, planteó la instalación de mesas de diálogo en las que participen el presidente Felipe Calderón, el Instituto Federal Electoral (IFE) y todos los partidos políticos, con el fin de buscar mecanismos que permitan quitar la tensión que pesa ahora sobre el proceso electoral de 2012, en el cual estarán en juego la Presidencia de la República y el Congreso federal, entre otros órganos del Estado. De esta manera el líder tricolor dio respuesta al llamado del presidente Calderón de trabajar de manera conjunta y buscar en forma coordinada los mecanismos necesarios para impedir la infiltración del crimen organizado en las próximas elecciones. Explicó que su propuesta de diálogo, en el caso de las autoridades federales, consiste en construir un puente de comunicación permanente entre los partidos y la Secretaría de Gobernación, dependencia responsable de mantener la seguridad y el sano desarrollo del clima político en el país, además de coadyuvar en los procesos electorales. ([LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, LUCIANO FRANCO](#))

EXIME IFE A ASPIRANTES PRESIDENCIALES

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) declaró infundadas las quejas contra Ernesto Cordero y Santiago Creel, aspirantes del PAN a la Presidencia, así como un recurso en contra de Enrique Peña Nieto, precandidato del PRI. Además, al resolver una denuncia presentada por el PRI, declaró infundados los recursos contra Alonso Lujambio, Javier Lozano y el PAN. El tricolor los acusó de violar la legislación al expresar públicamente sus aspiraciones a la Presidencia. El IFE no encontró elementos para sancionarlos. Sólo declaró fundada la queja en contra de Jorge Andrés Gómez Pineda, director general de Comunicación Social de la Secretaría del Trabajo, quien difundió en el portal de la dependencia la entrevista de Lozano, donde expresa sus aspiraciones presidenciales. En el caso de la queja en contra de Peña Nieto, el IFE también resolvió absolver al priista, al considerar que no hay violaciones en materia electoral. El PRD lo acusó de expresar sus aspiraciones y promover su imagen en redes sociales, así como vincularla con el medio del espectáculo. ([REFORMA, P.12, LESLIE GÓMEZ](#))

FALTA DAR PROTECCIÓN A PRECANDIDATOS: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) requerirá al gobierno federal seguridad para los precandidatos presidenciales que así lo soliciten, pero aclaró que el otorgamiento de ésta será "discrecional", porque la normativa electoral no la contempla. El apartado artículo 230 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) prevé que el presidente del IFE podrá solicitar a las autoridades competentes los medios de seguridad personal para los candidatos presidenciales "desde el momento en que de acuerdo con los mecanismos internos de su partido, se ostenten con tal carácter". Sin embargo, el Cofipe no contempla el procedimiento para otorgarla en época de precampaña. "No tenemos nada establecido para el caso de precandidatos, de tal suerte de que en el remoto caso de que se presente alguna situación de que algún precandidato solicite esta seguridad lo único que podríamos hacer es atender su solicitud y tramitarla ante el gobierno federal, pero será una decisión discrecional del gobierno federal otorgar o no esa protección. Para el caso de los candidatos presidenciales, el gobierno está obligado a brindar esa protección", explicó Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE. También, aclaró que el Instituto no entregará a los precandidatos mapas sobre zonas en las que no es conveniente realizar precampañas. "Esa es una decisión que debe tomar cada partido. Las decisiones que tomen los partidos, sus precandidatos y candidatos es absoluta responsabilidad de esas instituciones", concluyó. ([EL UNIVERSAL, P.1 Y 18, NAYELI CORTÉS](#))

COLDWELL INSTA A CALDERÓN E IFE A BUSCAR DISTENSIÓN

Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI, planteó la instalación de mesas de diálogo en las que participen el presidente Felipe Calderón, el Instituto Federal Electoral (IFE) y todos los partidos políticos, con el fin de buscar mecanismos que permitan quitar la tensión que pesa ahora sobre el proceso electoral de 2012, en el cual estarán en juego la Presidencia de la República y el Congreso federal, entre otros órganos del Estado. De esta manera el líder tricolor dio respuesta al llamado del presidente Calderón de trabajar de manera conjunta y buscar en forma coordinada los mecanismos necesarios para impedir la infiltración del crimen organizado en las próximas elecciones.



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Explicó que su propuesta de diálogo, en el caso de las autoridades federales, consiste en construir un puente de comunicación permanente entre los partidos y la Secretaría de Gobernación, dependencia responsable de mantener la seguridad y el sano desarrollo del clima político en el país, además de coadyuvar en los procesos electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

DISTRITO FEDERAL

FIJAN EN SIETE MDP TOPE DE GASTO DE PRECAMPANA

Los aspirantes a la jefatura de gobierno podrán erogar un máximo de 7 millones 331 mil 471 pesos durante sus precampañas, previstas del 7 de febrero al 18 de marzo de 2012. Así lo establece el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el que se indica que las precampañas para jefe de gobierno no durarán más de 40 días. En el acuerdo, también se establecen los topes de gastos de precampaña para cada uno de los precandidatos a diputados locales, que varía dependiendo del distrito que se dispute. Los recursos que invierta cada precandidato en sus respectivas precampañas correrán por su cuenta, ya sea de dinero de su bolsillo o de aportaciones que hagan sus simpatizantes, pues para los procesos de selección interna de los partidos, por ley, no se contempla el uso de prerrogativas. (REFORMA P.1, ALBERTO ACOSTA)

FELICITACIÓN AL PERIÓDICO EL ECONOMISTA

Diputados de la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), felicitaron al periódico El Economista por su 23 Aniversario. (EL ECONOMISTA, P.43, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

HIDALGO

PRESENTA EL SOL AZTECA EN HIDALGO LISTA DE PRECANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará la lista de precandidatos hidalguenses que se inscribieron ante el órgano electoral del sol azteca para los comicios del próximo año, donde se elegirán senadores, diputados federales y Presidente de la República. Esta lista preliminar fue avalada por la Comisión Nacional Electoral (CNE) del PRD, quien determinó como plazo para el registro de aspirantes del 9 al 13 de diciembre, ahora los perfiles amarillos inscritos esperarán las precampañas de la contienda interna del denominado bloque de izquierda "Movimiento Progresista". Algunos nombres que posiblemente se exhiban para las precandidaturas perredistas son Isidro Pedraza, Luciano Cornejo y Martín Esparza, ex líder sindical, para senadores, mientras que Pedro Porras, Gerardo Rodríguez, Edith Ibarra, Arturo Sánchez Jiménez y Fermín Gabino Brandi, entre otros, para diputaciones federales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ROSA GABRIELA PORTER)

MORELOS

BALEAN A HERMANO DEL ASPIRANTE DEL PRI A GUBERNATURA DE MORELOS

De un balazo en el hombro izquierdo por un comando armado de por lo menos cuatro integrantes, resultó herido la tarde-noche del martes en la colonia Guadalupe Victoria de Puente de Ixtla, Enrique Morales Barud, hermano de Jorge Morales Barud, aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Morelos. De acuerdo con lugareños, el también ex funcionario de dos sexenios panistas acudió a la Unidad Deportiva Guadalupe Victoria, cuando fue sorprendido por los sujetos, quienes lo retuvieron y también intentaron subirlo a la camioneta en la que viajaban. (LA CRÓNICA DE HOY, P.2-15, RENÉ VEGA GILES)

YUCATÁN

DEFINE PRI A SU CANDIDATO PARA YUCATÁN

En un cónclave en la ciudad de México quedó definido el nombre del candidato del PRI a la gubernatura de Yucatán. Será Rolando Zapata Bello y podrá hacer precampaña a partir del 19 de enero como un primer recorrido de lo que será su propuesta rumbo a las urnas. En Mérida la rumorología política ya sabía del viaje de los involucrados en el proceso electoral interno del PRI y las especulaciones eran muchas, luego de ser convocados por la dirigencia nacional que encabeza Pedro Joaquín Coldwell. (MILENIO DIARIO, P.32, DANIEL BARQUET)

ORDENA TEPJF DISMINUIR TOPES DE GASTOS DE PRECAMPANÍA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio marcha atrás a los topes de precampaña para candidatos a senadores y Presidente de la República, que aprobó el Instituto Federal Electoral (IFE), al considerar que el organismo que encabeza Leonardo Valdés Zurita utilizó un factor de actualización de forma indebida. En tanto, aprobó mantener el monto máximo de gastos de precampaña para diputados. Por unanimidad, los magistrados aprobaron el proyecto elaborado por el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, que esgrimió que uno de los principales objetivos de la reforma electoral de 2007 fue disminuir los gastos para dichos ejercicios, por lo que el IFE se equivocó al fijar los montos aplicando de manera literal la legislación, sin tomar en cuenta la reforma de hace cuatro años. Con ello se redujo de 167 millones 260 mil 765.68 pesos a 65 millones 721 mil 653.5 pesos el tope de gasto de precampaña para Presidente de la República, aprobado por el IFE. En el caso de senadores, el límite máximo de gastos de precampaña para los estados con más distritos electorales pasará de 9 millones 733 mil 038 pesos, a un millón 946 mil 676.6 pesos. Respecto al de los estados con menor número de distritos, bajará de 973 mil 330.3 pesos a 194 mil 667.66, mientras que el tope máximo de precampaña para diputados se mantuvo en 179 mil 033.54 pesos. La modificación se dio luego de una queja que interpusieron el PRD, PT y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA PRENSA, P. 7, PRIMERA PLANA, ANTONIO MORENO; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARIANA OTERO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO IMAGEN, P. 9, DISTRITO FEDERAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, P.6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 15, MI PAÍS, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRITIA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL UNIVERSAL, P. 18, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALÍ MARLENE JUÁREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; RADIOFÓRMULA.COM; OEM.COM, PROCESO.COM; ELECTRÓNICOS: ANTENA RADIO, NORA PATRICIA JARA, HORIZONTE 107.9; FORMATO 21, FLOR DE LUZ OSORIO, RADIO CENTRO; LA RED, JESÚS ESCOBAR, RADIO RED; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS RADIO; ENFOQUE, NOCTURNO, CONNY LUEVANO, NÚCLEO RADIO MIL; CONTRAPORTADA, ROSARIO MARTÍNEZ, RADIO FÓRMULA; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA; HOY POR HOY, CARLA SANTILLÁN; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL; CADENA 3, PADRO FERRIZ DE CON, CANAL 28; NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CANAL 11)

CELEBRA VALDÉS ZURITA QUE TEPJF REDUJERA GASTO PARA PRECAMPANÍA

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) redujera el tope de gasto de precampaña para los aspirantes a la Presidencia de la República de 167.2 millones a 65.7 millones de pesos. Dijo que esa decisión da certeza de un nivel más acotado de los gastos de precampaña para los partidos políticos, al señalar que el IFE es un organismo administrativo que tiene que aplicar la ley en sus términos, y "eso fue lo que hicimos". Agregó que el TEPJF, que es un órgano jurisdiccional, interpretó el nuevo modelo de financiamiento público establecido para los partidos políticos, y dictaminó en términos de aplicar el mismo, pese a que no hay el artículo transitorio para ello. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

ACUERDAN, POR FIN, TERRA PARA EL IFE

La Cámara de Diputados elegirá a tres consejeros para el Instituto Federal Electoral (IFE), luego de casi 14 meses de retraso debido a la falta de acuerdo entre los legisladores. Al filo de las 10:00 horas se presentará la propuesta de terna formada por Sergio García Ramírez, ex procurador general de la República y juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; María Marván, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), y Lorenzo Córdova Vianello, doctor en Teoría Política, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Jaime Cárdenas, diputado del PT, quien presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio con el que alegó que se afectan sus derechos porque la Cámara le impedía votar por consejeros electorales, avaló el perfil de la terna. El Tribunal le dio la razón y emplazó a la Cámara a elegir a los consejeros antes del inicio de las precampañas, el 18 de diciembre. Al respecto, Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PAN, aseveró que hay un gran avance entre los coordinadores para que este jueves sean aprobados los consejeros electorales y cumplir así con la sentencia del TEPJF. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; OVACIONES P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, ARTURO PANSZA; DIARIO IMAGEN P. 9, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

DESCARTAN MONITOREAR PROGRAMAS DE OPINIÓN

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) modificó el acuerdo del Comité de Radio y Televisión para exceptuar del monitoreo de programas en periodo de precampañas y campañas durante el proceso electoral 2012, la valoración a mesas de análisis político y opinión. En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, señaló, la información clasificada como propia del género "opinión, análisis y debate" no se analizará como información valorada ni positiva ni negativamente, aunque sí formará parte de la estadística. El IFE también aprobó los lineamientos y criterios que deberán seguir quienes pretendan realizar o publicar encuestas por muestreo, de salida o conteos rápidos en las elecciones de 2012. Todas deberán señalar que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el IFE y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; 24 HORAS, P. 1 Y 6, NACIÓN, RAÚL, MARTIARENA)

LLEVAN SOLICITUD LIVAS Y PAREDES

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN determinó dar trámite a las solicitudes de registro de dos aspirantes más a la candidatura presidencial: Javier Livas y Luis Paredes. El empresario regiomontano y el ex alcalde de Puebla, respectivamente, acudirán hoy a la sede nacional del blanquiazul, donde la CNE les recibirá sus documentos y procederá a una revisión para determinar si cumplen con los requisitos para sumarse a la contienda con Santiago Creel, Ernesto Cordero y Josefina Vázquez Mota. Paredes acusó a la dirigencia que encabeza Gustavo Madero de intentar excluirlo de la contienda interna y de convertir al PAN en un "partido cártel" que se cierra a la participación de la ciudadanía y de sus militantes. El panista poblano advirtió que la actitud de exclusión en la que han caído Madero y su dirigencia podría orillarlo a impugnar el proceso interno ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 6, NACIONAL, ERNESTO NÚÑEZ)

ALISTAN CONSULTA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHERÁN

En un acto sin precedentes en Michoacán, el próximo domingo 18 de diciembre se realizará la consulta ciudadana en las dos comunidades que conforman el municipio de Cherán, San Francisco Cherán y Santa Cruz Tanaco, mediante la cual decidirán si eligen a sus autoridades a través de sus usos y costumbres o no. Debe recordarse que la comisión encargada de dar seguimiento al procedimiento de consulta, designada por la comunidad de San Francisco de Cherán, acercó el documento titulado "Propuesta de la Comunidad de San Francisco Cherán" para el procedimiento de la consulta ordenada por la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mediante el cual informa que sus usos y costumbres es tomar las decisiones en asambleas que se llevan a cabo en cada uno de los cuatro barrios y a mano alzada. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, REPÚBLICA, EL SOL DE MORELIA)

PUBLICACIÓN DOF

El Diario Oficial de la Federación publicó la lista de participantes que en el vigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito pasan a la segunda etapa. En los considerandos se menciona: "En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos que implican mayor número de magistrados, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito y magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

SECRETARIOS DEJAN CARGO Y VAN POR OTRO

Con la mira puesta en un escaño del Senado, los secretarios de Trabajo, Javier Lozano, y de la Función Pública, Salvador Vega, así como el secretario particular del presidente Felipe Calderón, Roberto Gil, dejaron sus cargos. El titular del Ejecutivo aceptó las renuncias y deseó "el mejor de los éxitos" a sus correligionarios en las filas del PAN, durante una ceremonia en la que tomó protesta a quienes serán sus nuevos colaboradores. A la Secretaría del Trabajo se incorporó la abogada por la Escuela Libre de Derecho Rosalinda Vélez Juárez, quien fungía como Procuradora Federal de la Defensa del Trabajo; el Contador Público Rafael Morgan dejó la subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y pasa a ocupar la titularidad de la dependencia federal. Elogioso con su jefe, "quiero ser como usted", dijo a Calderón, Roberto Gil dejó la secretaría particular en manos del jalisciense Tarciso Rodríguez, director de Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos (Capufe). Lozano, Vega y Gil dejan sus responsabilidades en el equipo presidencial, dado que los estatutos del blanquiazul establecen que cualquier funcionario público que aspire a un cargo de elección popular se debe separar de su cargo a más tardar el 15 de diciembre. ([REFORMA, P.8, MAYOLO LÓPEZ](#))

AGUIRRE DESCALIFICA VIDEO CONTRA LA PF

Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, lamentó los hechos donde murieron los estudiantes normalistas y aseguró que no solicitará licencia para separarse del cargo, que su gobierno no permitirá actos de impunidad, "no voy a meter las manos al fuego por nadie", y recalcó que él no ordenó a la Policía Ministerial ir armada al desalojo. "Tengo la conciencia tranquila", enfatizó el mandatario local, y sostuvo que hasta el momento no se ha sentido aludido por las voces que reclaman su salida del gobierno para que la investigación sobre la muerte de Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús sea imparcial, y deslizó la posibilidad de que hay grupos interesados en "desestabilizar Guerrero".

Aguirre también se desmarcó del video de 69 minutos y 54 segundos que en conferencia de prensa presentó y distribuyó, el pasado martes, el vocero del gobierno estatal Arturo Martínez Núñez, negó haber mandado hacer el video y lo descalificó. Ante las críticas generadas por la muerte de los dos estudiantes, el gobernador admitió que las secuelas del hecho son naturales, "esto es así", dijo. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 28, ROGELIO AGUSTÍN Y JAVIER TRUJILLO)

FOX MINIMIZA ERRORES; LO QUE IMPORTA SON LAS IDEAS, DICE

Vicente Fox, ex presidente de México, defendió a Enrique Peña y calificó de soberbio a Carlos Fuentes. Llamó a no irse con la finta y consideró que "lo importante es que hay que ver qué ideas trae Peña, qué ideas trae Josefina, hay que ver qué ideas trae López Obrador, que ya habla de ideas renovadas", dijo. De gira por Durango, el panista descartó que Peña Nieto pierda su posición actual entre los presidenciables por sus errores al confundir a Carlos Fuentes con Enrique Krauze como autor de La Silla del Águila, pues consideró que la verdadera sabiduría no se encuentra sólo en los libros. (MILENIO DIARIO, P.6, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

MUESTRA PEÑA FALTA DE "TABLAS", DICE KRAUZE

El historiador Enrique Krauze restó relevancia a que Enrique Peña Nieto le atribuyera la autoría de un libro de Carlos Fuentes, aunque consideró que el aspirante presidencial priista mostró algunas deficiencias. "El hecho revela que Peña Nieto no demuestra una capacidad, una flexibilidad intelectual, un dominio de ciertas tablas, hasta sentido del humor, porque pifias o errores los comete cualquiera, y olvidos también, pero en lo personal no le doy la menor importancia", dijo en entrevista con CNN México. Krauze indicó que el aspirante mejor ubicado en las encuestas hacia 2012 no ha mostrado una "visión de Estado" en la exposición de sus propuestas, pero consideró que los grados académicos no se traducen en conocimiento de los problemas de un país ni garantizan una trayectoria política ejemplar. "México tenía una buena clase política en el siglo XX, la tuvo en muchos momentos, pero esto no tenía nada que ver con el número de libros que leían, tenía que ver con el compromiso, con la claridad, con la vocación política, con un sentido de la realidad y con el conocimiento del país tal como es. Lázaro Cárdenas (presidente entre 1934 y 1940) no era culto, creo que no terminó la primaria, y fue uno de los presidentes más extraordinarios de México. Yo no creo que tener grados universitarios sea una garantía de ser un hombre cultivado y tampoco de ser un gran político", señaló. (REFORMA, P.11, STAFF)

CREEL: LA IGNORANCIA NO DEBE GOBERNAR MÉXICO

Al registrarse Santiago Creel, como precandidato del PAN a la Presidencia, llamó a sus simpatizantes a impedir que en México gobierne la ignorancia o quienes "amorosamente" mandan al diablo a las instituciones. Lo que está en juego para la elección de 2012 es darle la puntilla al PRI, "pero también impedir que lleguen quienes pisán las instituciones", dijo. Por ello, propuso "acabar con el viejo sistema, impedir su regreso. No podemos permitir que la ignorancia gobierne al país. Una ignorancia ilustrada, claro, ilustrada con libros, ilustrada sin títulos, una ignorancia acompañada de la corrupción". Creel dijo que el viejo régimen muestra su cara en diversos sectores, como en el económico en el campo y en los monopolios. (MILENIO DIARIO, P. 8, DANIEL VENEGAS)

PIDE EBRARD "ATENDER" LA OPINIÓN DE FUENTES

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno de Distrito Federal, dijo que los mexicanos deben "atender" la consideración que el escritor Carlos Fuentes hizo sobre el priista Enrique Peña Nieto, toda vez que quien aspire a gobernar el país debe tener la preparación suficiente. "Si quieras gobernar a México tienes la obligación de tener información a la mano, y hay una preocupación que ha externado Carlos Fuentes de que un candidato a la Presidencia esté manejando las cosas de esa manera. Quiere decir que hay dudas sobre la preparación y la capacidad de alguien que aspira a ser Presidente de México", dijo. El mandatario capitalino dijo respetar a Fuentes, porque es "un gran autor, intelectual y pensador mexicano. Él no tiene consigna de partido, no tiene otro interés más que le vaya bien a México". (MILENIO DIARIO, P. 6, NAYELI ROLDAN)

ORDENA EL IFAI ABRIR "MOREIRAZO"

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) determinó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá dar a conocer los expedientes del denominado "moreirazo". Es decir, la dependencia federal deberá transparentar los documentos de contratación de la deuda de Coahuila, mismos que la SHCP había reservado por 12 años. "El pleno del IFAI revocó la respuesta de la Secretaría de Hacienda, instruyendo a la entrega de los ocho expedientes de deuda pública y demás información relacionada en versión pública, detallando que de la información que se proporcione al particular, no se podrán omitir ninguno de los documentos que acrediten el estricto cumplimiento a la norma que debió verificar la Secretaría de Hacienda, protegiendo solamente los datos personales", indicó el organismo en un comunicado. ([REFORMA, P. 1, STAFF](#))

OPINIÓN

INCLUSIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: "Han pasado 30 años desde aquel 3 de diciembre en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemoró por vez primera el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Tres décadas después las cifras son desalentadoras. Según datos del Secretario General de la ONU, en el mundo las personas con discapacidad tienen agudos niveles de pobreza y marginación. Además, respecto de la población mundial, tienen la mitad de probabilidades de acceder a servicios de salud y un tercio de posibilidades de tener un empleo remunerado. A las dificultades físicas o mentales que pudieran provocar una discapacidad, las sociedades han añadido barreras culturales, discriminación y privación de bienes públicos fundamentales. No obstante, sobre todo en la última década, se han generado algunos activos que pudieran ser esperanzadores. Por un lado, el mundo ha ido cobrando conciencia de que la exclusión de las personas con discapacidad no sólo impone costos a éstas y a sus familias, sino a las sociedades en su conjunto. El desarrollo sólo es sostenible para las naciones que incluyen a todos los miembros del colectivo en sus procesos económicos, políticos y sociales. Por el otro lado, se ha generado un importante arsenal de instrumentos internacionales para la inclusión de las personas con discapacidad". ([EL UNIVERSAL, P. 25, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA](#))

CAFÉ POLÍTICO/ ¿ANULACIÓN DE ELECCIONES?/ JOSÉ FONSECA

Ya metió el Tribunal Federal Electoral (sic) en otro brete al Instituto Federal Electoral. Consideró muy alto el tope para las campañas presidenciales. Le pide que lo rebaje. ([EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA](#))

LA GRAN CARPA/ CUCHILLOS

Y la reducción de topes de gasto no fueron parejos. El TEPJF no sólo bajó más de 50% el límite de gasto de precampaña para Presidente de la República, aprobado por el IFE. El de los senadores en los estados con más distritos electorales pasará de 9 millones 733 mil 038 pesos, a 1 millón 946 mil 676.6 pesos. Respecto de los estados con menor número de distritos, éste bajará de 973 mil 330.3 pesos a 194 mil 667.66. Pero misteriosamente el de diputados quedó intacto. O todos coludos o todos rabones, ¿no? ([EL ECONOMISTA, P. 50, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN](#))

EDITORIAL DE EL UNIVERSAL/ LAS VIRTUDES DE UN BUEN ÁRBITRO

La evolución hacia la pluralidad política en México no se explica sin las instituciones autónomas que permitieron dar garantías mínimas de imparcialidad electoral a los partidos políticos y a la ciudadanía: el IFE y el Tribunal Electoral Federal (TEPJF) (sic). Hoy, a medio año de renovar la Presidencia de la República y con un país inmerso en la incertidumbre y en la inseguridad se vuelve más necesario que nunca contar con el arbitraje de esos pilares democráticos. No han faltado, desde luego, los errores y las críticas, algunas justificadas, otras producto de los enormes intereses que se ven afectados por sus decisiones. Pero más allá de eso es claro que, como en su origen, aún poseen la capacidad de demostrar que su labor no sólo es pertinente, sino necesaria. Tan solo del día de ayer pueden tomarse tres ejemplos. Primero, el TEPJF revocó el tope de gastos de precampañas presidenciales fijado en 167 millones de pesos y el tope de gastos de precampaña para la elección de candidatos a senadores, que oscilaba entre 973 mil 338 pesos y 9 millones 733 mil 383 pesos, según la entidad federativa de que se tratara. En ambos casos solicitó al IFE reducir la cantidad ya que el espíritu de austeridad de la reforma electoral de 2007 había sido desestimado. Las precampañas presidenciales tendrán que reducir su gasto en más de la mitad. (EL UNIVERSAL, P. 24, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

MURMULLOS/ SUSURROS

Por sorpresa tomó a medio mundo político, la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de recudir los topes de las precampañas político-electorales, luego de que el IFE había acordado en su Consejo General que sería de 167 millones 260 mil 765 pesos con 68 centavos. El TRIFE (sic), a propuesta del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, votó unánimemente, después de que el dictamen estableció que el pleno del IFE se equivocó al fijar los topes de precampaña para Presidente y senadores de la República. El nuevo tope quedó en 65 millones 721 mil 653.5 pesos para la precampaña para Presidente de la República, y en el caso de senadores el límite máximo de gastos de precampaña para los estados con más distritos electorales pasará de 9 millones 733 mil.38 pesos, a un millón 946 mil 676.6 pesos. Hubo cuchicheos que revelaron el descontento de aspirantes y no faltó el comentario: ¿con eso vamos a trabajar? Ni modo, donde mandan siete marineros no gobierna el capitán. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

SIGNS VITALES/ ¿IFE ILEGÍTIMO?/ ALBERTO AGUIRRE

Sin cumplir con el debido trámite, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados procederá al nombramiento de los tres nuevos consejeros electorales. En la víspera, los integrantes de la Junta de Coordinación Política procesaban una terna en la que aparecerían, si fructificaron las negociaciones, los juristas Sergio García Ramírez, Lorenzo Córdova Vianello, y la socióloga María Marván Laborde, ex comisionada presidenta del IFAI. Nadie puede dudar de sus méritos profesionales, aunque tampoco nadie podrá negar que nuevamente se incurrió en el cuotismo para solventar el déficit en el Consejo General del IFE, aunque sostenga lo contrario el perredista Armando Ríos Piter, presidente de la Junta de Coordinación Política, y principal impulsor de la "terna de notables". Esta designación, en suma, debería agotar un cronograma, pero la cúpula de San Lázaro ha optado por un fast-track para cumplir el plazo fijado hace dos semanas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)



Resumen diario de noticias PRENSA ESCRITA

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

http://www.amqueretaro.com/periodico/d09980bf77991dbac605cc9ffd51ecbcQRLOB151211_01.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-15-de-diciembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/15/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111215&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

'Chamaquean' Diputados a Secretaría de Juventud

A diferencia de cuando era Instituto, sólo le darán para 2012, 300 mil pesos más para su funcionamiento

IPOR DANIEL MARTÍNEZ
dmartinez@amqueretaro.com

El Presupuesto aprobado por los Legisladores solamente prevé 300 mil pesos más que el año anterior para la recién creada Secretaría de la Juventud pues cuando era Instituto Queretano de la Juventud operaba con 4 millones 700 mil pesos y sin que su titular tuviera un salario mensual de 92 mil pesos.

La elevación a rango de Secretaría del Instituto Queretano de la Juventud solamente permitirá que su titular obtenga remuneraciones por casi un millón y medio de pesos mientras que los programas dedicados a los jóvenes permanecerán en el nivel de cuando era un Instituto, advirtió el Diputado José Luis Aguilera Rico.

“Esdesproporcionado que a una Secretaría se le asigne el mismo monto que cuando era Instituto Queretano de la Juventud, qui- siera hacer un llamado para ha-

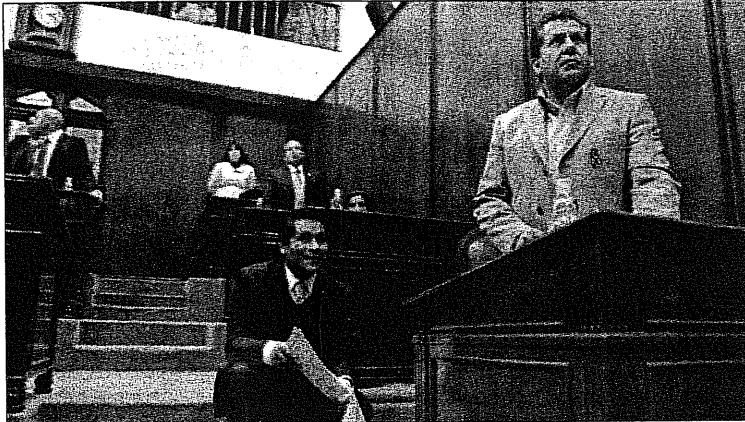


FOTO: JAIR RIVERA

cer una modificación, se le dan 5 millones de pesos cuando a otras áreas que son Secretarías como la Particular 56.7 millones de pesos con un aumento de 10 millones de pesos o sea el doble del presupuesto total de la Secretaría de la Juventud”, advirtió el Diputado panista, Antonio Rangel.

Así mismo el Diputado Presidente de la Comisión de la Juventud advirtió que ahora que se creó la Secretaría de la Juventud su titular, Andrea Spinolo, ganará un millón 500 mil pesos, lo que representa casi una tercera parte del presupuesto total de la Secretaría aunque su pago no se incluya dentro de los 5 millones de pesos que le

fueron presupuestados.

Además el Estado dedicará más dinero al Instituto que estudia la Constitución, encabezada por el ex Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, con 13 millones de pesos y dará 11 millones al Instituto Queretano de la Vivienda.

■ Sesión maratónica...

A las 13:00 horas parecía que al igual que el día anterior, se suspendería la Sesión de Pleno del Congreso, ya que únicamente tres Diputados habían arribado al aseadero del Poder Legislativo y el Coordinador panista, Gerardo Cuanal Santos advirtió que la decena de Legisladores panistas abandonaron la Sesión si no había garantías de un ‘blindaje’ que impidiera usar los recursos con fines electorales.

Alas 13:41 horas arribó procedente del hospital, el Diputado Antonio Cabrera Pérez, sin quien la Sesión no podría empezar, ya que el representaba la mitad más uno del total al sumarse a los Legisladores del PRI, Nueva Alianza y Partido Verde, aunque 40 minutos después llegaron el resto de los Diputados para iniciar la Sesión exclusivamente para votar el presupuesto y las Leyes de Ingresos.

En el arranque de la Sesión los panistas solicitaron eliminar por completo el cobro del impuesto a la Tenencia Vehicular a todos los

automotores, incluyendo los que valen más de 400 mil pesos, aunque su propuesta fue rechazada por los Legisladores del PRI, Nueva Alianza, PRD y Partido Verde.

Al momento de votar el Presupuesto 2012, el Diputado del Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, destacó lo que considera son graves desequilibrios en el reparto de los recursos y propuso retirar 100 millones de pesos a la Secretaría de Gobierno y 80 millones de pesos a la Planeación y Finanzas para dar 10 millones de pesos más al IEQ, CEDH, ESFE, CEIG, Tribunal de Conciliación y Arbitraje, 50 millones más al Indereq y 50 millones más para el Centro Estatal de Trasplantes.

“Los organismos de Derechos Humanos, Información Gubernamental o la Entidad Superior de Fiscalización, mejor hay que desaparecerlos para que gastamos, si en este presupuesto los organismos autónomos son los más lastimados, nosotros hacemos este señalamiento... mientras que el Instituto de Estudios Constitucionales que encabeza el ex Secretario de Gobierno tendrá 13 millones de pesos y la Secretaría de la Juventud va a tener 5 millones de pesos y el Instituto de la Mujer va a tener 8 millones de pesos”, advirtió el Diputado aunque su propuesta fue rechazada.